

Resolución
N°38/2019

Acta N°
03/2019

Barros Blancos, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra enfocado en la organización de Tablados, los cuales se llevarán a cabo durante el mes de Febrero en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar la contratación de un sonidista para dichos eventos, quien se encargará del manejo de los equipos con los que cuenta el Municipio
- 2) presupuesto obtenido por el Sr. Pablo Sonora de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos) por actuación

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Aprobar presupuesto del Sr. Pablo Sonora por la suma de \$4.000 (Cuatro mil pesos uruguayos) por actuación, para los diversos Tablados que se llevarán a cabo en la localidad. Dicho monto afectará el proyecto n° 1 "Promoción de la Agenda Cultural Local".
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



CLAUDIO RENDO
(CONSEJAL)



JORGE ROMBO
(CONSEJAL)



PATRICIA AZAGA
(ALCALDESA INTERINA)